

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 574/2016 - P.Com

AUTOR: AGOSTINO Daniela Beatriz, OCAMPOS
Jorge Armando

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerios de Gobierno y de Desarrollo Social, que vería con agrado se coordine con los municipios, comisiones de fomento y vecinos interesados, la implementación de un programa anual de capacitación con realización de talleres presenciales para transferir la tecnología de construcción de los adobes y de la Estufa Social Argentina de Alto Rendimiento (SARA). Al Ministerio de Educación y Derechos Humanos implemente un programa anual optativo de capacitación.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión **ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

VIDAL

GERMANIER

MALDONADO

ALBRIEU

APUD

DIAZ

LARRALDE

SABBATELLA

YAUHAR

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 25 de Agosto de 2016